



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

3152
31 MAR. 2016

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-004373-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CHEMA IMPLANTES S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de ~~Productos~~ Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al farmacéutico Señor SERGIO ALEJANDRO BENITEZ, Matrícula Nacional N° 11.588, como Director Técnico de la firma CHEMA IMPLANTES S.R.L., con domicilio en Avenida Corrientes N° 2.835, cuerpo B, piso



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 3152

6° dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 08 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Designase al farmacéutico Señor DANIEL LEANDRO CARRIO, Documento Nacional de Identidad N° 16.490.607, Matrícula Nacional N° 12.269, como Director Técnico de la firma CHEMA IMPLANTES S.R.L., con domicilio en la calle Manuela Pedraza N° 5.264, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


ARTÍCULO 3°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-004373-15-5

DISPOSICIÓN N°

3152

dc


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.